FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.

Comunidad de Madrid

CIRCULAR Nº 13 /2025

CTO. DE MADRID ABSOLUTO Y PARA KARATE
KUMITE Y KATAS INDIVIDUAL
(MASCULINO Y FEMENINO)

LUGAR: Pvo Europa - Leganés
Calle Alemania nº 2, Leganés- Madrid
DIA: 16 de febrero de 2025
HORARIO: Por definir al cierre de las inscripciones

ENTIDADES: Podrán participar todas aquellas Entidades federadas en este año, con un máximo de: **4 competidores por categoría**
COMPETIDORES: A todos los afiliados a la F.M.K. en este año 2025
CATEGORIAS:
* **KUMITE MASCULINO: - 60Kgs. –67Kgs. –75Kgs. - 84Kgs. +84Kgs.**
* **KUMITE FEMENINO: -50 Kgs. -55Kgs. -61 Kgs. - 68Kgs. y + 68Kgs.**
* **KATAS IND. MASCULINO Y FEMENINO**

EDAD: Desde 18 años en Kumite y desde los 16 años en Katas
GRADOS: Desde Cinturón Marrón. **(Cto. España desde Cinturón Negro)**

DOCUMENTACION: - D.N.I. –
Carnet de Grados firmado por un profesor autorizado
Licencia de 2025 (Obtenida antes del 31 de enero del 2025).
PESAJE: Deberán dar el peso en la categoría inscrita.
ARBITRAJE: Según Reglamento de la R.F.E.K
TROFEOS: Tendrán trofeos los tres primeros clasificados en cada Categoría.
SORTEO: Se realizará por automatización informática. https://karatescoring.com
INSCRIPCIONES: A través de la Web: https://karatescoring.com/index.php?seccion=FMK

NOTA: No se permitirá el acceso a la zona de competición de ninguna persona no acreditada

OBSERVACION: Las eliminatorias serán directas CON REPESCA.

FUJIMAE AON ALBERGUE RURAL EL PILAR DE GREDOS

C/ Alberche 21 ,28007 Madrid Telf. 91 501 81 44 - E-mail: secretaria@fmkarate.com www.fmkarate.com

FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.

Comunidad de Madrid

PARA KARATE

ENTIDADES: Podrán participar todas aquellas Entidades federadas en este año.

COMPETIDORES: A todos los afiliados a la F.M.K. en este año 2025

CATEGORIAS: **SEGÚN NORMATIVA DE PARA KARATE - RFEK**
EDAD: Desde los 16 años
GRADOS: Desde Cinturón Blanco. **(Cto. España desde Cinturón Negro)**

DOCUMENTACION: - D.N.I. –
Carné de Grados firmado por un profesor autorizado
Licencia de 2025 (Obtenida antes del 31 de enero del 2025).
ARBITRAJE: Según Reglamento de Para Karate de la R.F.E.K. adaptado a la F.M.K.:
TROFEOS: Tendrán trofeo los primeros, segundos y los dos terceros clasificados
SORTEO: Se realizará por automatización informática. https://karatescoring.com
INSCRIPCIONES: A través de la web: https://karatescoring.com

INSCRIPCIONES: Deberán tramitarse a través del portal https://karatescoring.com antes del 31 de enero de 2025, NO ADMITIENDOSE NINGUNA INSCRIPCION FUERA DE PLAZO, Los Trofeos se recogerán en Karategi o Chándal del Club. Se tomara como referencia el 1° día del Campeonato de Europa

NOTA: No se permitirá el acceso a la zona de competición de ninguna persona no acreditada

Madrid, 10 de enero de 2025

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

ANTONIO TORRES SERRANO

FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE

DIRECTOR TECNICO

JOSÉ PÉREZ CORRAL

FUJIMAE AON ALBERGUE RURAL EL PILAR DE GREDOS

C/ Alberche 21 ,28007 Madrid Telf. 91 501 81 44 - E-mail: secretaria@fmkarate.com www.fmkarate.com